



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2023-00112003- -UNC-ME#BIMO

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Lo solicitado por la Secretaría de Bienestar Universitario y Modernización en su nota de orden 118;

Lo informado en órdenes 114 y 115 por la Dirección de Inclusión Social y el Departamento de Servicios Sociales, dependientes de la mencionada Secretaría;

Lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ad Referéndum del Honorable Consejo Superior

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo solicitado por la Secretaría de Bienestar Universitario y Modernización y, en consecuencia, dar de baja a los beneficiarios de las Becas Conectividad 2023, cuyo listado se anexa a la presente,

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese y pase al H. Consejo Superior para su conocimiento y efectos.

JA.-

